

83111-

Bogotá, D.C.

Contraloria General de la Republica :: SGD 25-04-2025 13:48
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0078849 Foli: Anex:0 FA:0
ORIGEN 83111 DESPACHO DEL CONTRALOR DELEGADO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO /
ANWAR SALIM DACCARETT ALVARADO
DESTINO CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO / CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
ALTO MAGDALENA
ASUNTO AJUSTE EN INNEMA PEROCUELA ARABITICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
OBS
2025EE0078849

4 POR A CONTRA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
ASUNTO AJUSTE EN INNEMA PEROCUELA ARABITICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
ASUNTO AJUSTE EN INNEMA PEROCUELA ARABITICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
ASUNTO AJUSTE EN INNEMA PEROCUELA ARABITICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
ASUNTO AJUSTE EN INNEMA PEROCUELA ARABITICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
ASUNTO AJUSTE EN INNEMA PEROCUELA ARABITICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
ASUNTO AJUSTE EN INNEMA PEROCUELA DEL CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
ASUNTO AJUSTE EN INNEMA PEROCUELA DEL CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
ASUNTO AJUSTE EN INNEMA PEROCUELA DEL CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
ASUNTO AJUSTE EN INNEMA PEROCUELA DEL CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
ASUNTO AJUSTE EN INNEMA PEROCUELA DEL CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
ASUNTO AJUSTE EN INNEMA PEROCUELA DEL CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
ASUNTO AJUSTE EN INNEMA PEROCUELA DEL CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CORPORACIÓN AUTÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CORPORACIÓN AUTÓN AUTÓ

Doctor
CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Representante Legal
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM
camhuila@cam.gov.co; cagudelo@cam.gov.co
E.S.B.

Asunto: Ajuste en Informe Revisado de la Auditoría Financiera a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, vigencias 2020, 2021 y 2022

Respetado Director,

Comedidamente remito el Informe revisado de la Auditoría Financiera efectuada a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, para las vigencias 2020, 2021 y 2022, en el cual se hizo el ajuste en el párrafo del fenecimiento de la cuenta fiscal por la vigencia 2022.

Teniendo en cuenta que no corresponde a un ajuste diferente a lo determinado en la revisión, se procedió a corregir como fe de erratas manteniendo todo lo demás igual.

Cordial saludo,

ANWAR SALIM DACCARETT ALVARADO

Funcionario delegado mediante Res. 1663 de 2024

Anexo: Informe anunciado.